

DISPOSICIÓN SDEyVE N° /2022

Viedma, 1 de abril de 2022

VISTO, el expediente N° 538/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), y

CONSIDERANDO

Que dentro de los lineamientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (SIED - UNRN) se prevé la generación de estrategias didáctico-pedagógicas para la formación docente en espacios no presenciales.

Que durante el año 2021 se implementaron una serie de cursos de modalidad virtual, asincrónicos y autogestionados, denominados “Formación en el uso de recursos tecnopedagógicos” en dos niveles (I y II), aprobados por la Disposición SDEyVE N° 007/2021.

Que la Dirección de Educación a Distancia propone habilitar nuevamente el curso “Formación en el uso de recursos tecnopedagógicos” Nivel I a partir de marzo del año 2022, el cual será de carácter gratuito y estará destinado a docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el personal Nodocente de la Dirección de Educación a Distancia tiene la capacidad técnica para llevar adelante el mencionado proceso de capacitación.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Rectoral N° 824/2018.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la reedición del curso “Formación en el uso de recursos tecnopedagógicos” Nivel I, según el ANEXO que integra la presente, para su dictado a partir de marzo y durante todo el año académico 2022.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO - DISPOSICIÓN SDEyVE N° 002/2022

Actividad: “Formación en el uso de recursos tecnopedagógicos” Nivel I

Destinatarios: La actividad está destinada a las y los docentes de la Universidad Nacional de Río Negro. Podrán participar también los y las asistentes para estudiantes con discapacidad y tutores/as.

Fundamentación:

La transformación digital en curso se aceleró exponencialmente producto de la pandemia. Esto plantea nuevos desafíos en la educación, especialmente en el dictado de clases no presenciales. El contexto de la excepción puso en evidencia la necesidad de muchos/as de nuestros/as docentes en la capacitación para el uso de recursos tecnológicos, en el dictado de clases con apoyo de la tecnología informática y de las comunicaciones y en la necesidad de incluir en las secuencias didácticas materiales tecnopedagógicos adecuados.

Desde marzo del 2020 la Dirección de Educación a Distancia ha trabajado en la formación continua de las y los docentes de la universidad, con la finalidad de brindar herramientas que mejoren los aspectos tecnopedagógicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se han realizado cursos obligatorios, producido y curado materiales, incorporado al Manual del Docente, dentro de los campus bimodal y virtual, tanto tutoriales de uso de diferentes recursos y actividades como reglamentaciones, normativas y recomendaciones didácticas a tener en cuenta para el dictado de clases mediadas por la tecnología digital.

No obstante, la formación implementada no ha sido realizada por la totalidad del cuerpo docente de la universidad. Además, se han incorporado a la Sala de Apoyo a la Docencia y al Manual del docente muchos materiales nuevos y, si bien cada incorporación que se realiza se divulga mediante foros de anuncios, banners en sitios destacados del campus y de la propia sala y otros medios, la realidad es que muchos/as docentes no han accedido efectivamente a tales materiales. Muestra de ello la dan las consultas que se reciben a través del Sistema de Incidencias GLPI utilizado por la Dirección de Educación a Distancia.

Finalmente, en las Jornadas “Reflexiones sin distancia” que finalizaron el 29 de septiembre de 2020, se recibió, tanto por parte de estudiantes como de docentes participantes, la demanda de mayor capacitación en el uso del campus por parte de los docentes. También se evidenció la necesidad de estructurar las clases, unificar

criterios en las aulas dentro del campus y recomendar formas de comunicación uniformes -dentro de lo posible- entre docentes y estudiantes, de manera que estos últimos no reciban de tantas diferentes formas las comunicaciones de sus docentes. Estas demandas y la preparación consecuente de los talleres/encuentros que aquí se describen, no son exclusivos de la modalidad a distancia y permiten ser utilizados con beneficios para los y las estudiantes en cualquier contexto. Un aula ordenada, un método de comunicación estándar, materiales animados, interactivos, multimediales, que utilicen audios, videos, infografías, hipervínculos y demás posibilidades que la tecnología pone al servicio de los procesos educativos, son beneficiosos, utilizados adecuadamente, en cualquier modalidad.

Finalmente, es función de la Dirección de Educación a Distancia y particularmente del SIED - UNRN desarrollar actividades de formación a docentes y otros actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera sistemática.

Objetivo:

- Brindar herramientas tecnopedagógicas que permitan incorporar mejoras en la propuesta académica de las materias que se dictan a través de las aulas de los campus virtual y bimodal de la UNRN.

Resultados esperados:

- Que las y los docentes se apropien de los recursos tecnopedagógicos y los apliquen al dictado de clases como proceso de mejora en la enseñanza aprendizaje.
- Que las y los docentes produzcan sus propios materiales digitales e incluyan los mismos a las secuencias didácticas.
- Que los tutores y asistentes pedagógicos adquieran conocimientos acerca de las posibilidades que tendrán los y las docentes y las tengan en cuenta a la hora de colaborar con ellos con relación a las actividades de asistencia a estudiantes.

Forma de trabajo:

El curso se desarrolla de manera virtual, asincrónico y autogestionado, comenzando por los conocimientos básicos para acceder y utilizar las aulas virtuales de la UNRN, tanto en relación con temas técnicos como didáctico pedagógicos. Se utiliza un aula en la que los y las docentes se automatriculan y pueden recorrer los módulos en orden lineal, aunque esto no es obligatorio. También, se pone a disposición un Aula de Prueba diseñada exclusivamente para que los y las docentes puedan experimentar y practicar los contenidos vistos. Al finalizar, disponen de un Cuestionario que deben aprobar para acreditar la realización del curso.

Se otorgarán certificados a aquellos/as docentes que cumplan con las actividades propuestas y se implementará una encuesta de satisfacción del curso.

La propuesta formativa será administrada por los integrantes del Departamento de Pedagogía en Entornos Virtuales de la Dirección de Educación a Distancia.

Las consultas se atenderán en los foros dispuestos para tal fin en el aula del curso.

Programa NIVEL I

- Carga horaria total: 20 horas reloj

Módulo 1 - Conociendo el campus y las aulas virtuales Acerca de la UNRN

1.a Preguntas frecuentes acerca del Campus (incluye reglamentación vigente).

1.b Recorrido por el Campus.

1.c Recorrido por un aula virtual.

1.d Edición de aulas.

Módulo 2 - Planificación del aula y los contenidos

2.a Transformar la clase presencial en virtual.

2.b Estructura modelo de las aulas virtuales UNRN.

2.c Plantilla de clase escrita - Set de íconos para el aula.

2.d Copia de seguridad del aula.

2.e Migrar contenidos entre aulas.

Módulo 3 - Configuraciones del aula

3. a Accesibilidad en el aula virtual.

3. b Creación de grupos de estudiantes.

3. c Restricciones de acceso a contenido y actividades.

3.d Informes de seguimiento en el aula.

Módulo 4 - Recursos y actividades del campus

4.a ¿Cómo crear una etiqueta?

4.b ¿Cómo crear un foro?

4.c ¿Cómo crear un cuestionario?

4.d ¿Cómo crear una tarea? Retroalimentación de tareas.

4.e El banco de preguntas del aula

4.f BigBlueButton